



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

24066 / 2017

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, 19 MAY 2017.

VISTO:

La realización del "XXIII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano de la República Argentina", organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador y la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los Sres. Profesores Doctores Juan Carlos Ghirardi, María Cristina Filippi, Edgardo García Chiple, Jorge Horacio Bruzzzone, y los Sres. Profesores Abogados María Elena Bazán, Laura Liliana Micieli, Laura Matilde Echenique, Graciela Liliana Fernández, Marisa Teresa Domínguez, Norma Alicia Juárez, Bibiana Llaryora, Lucas Di Pasquantonio y Soledad Andrea Peralta reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho Encuentro no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al "*XXIII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano de la República Argentina*", organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador y la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Otorgar a los Sres. Profesores Doctores Juan Carlos Ghirardi, María Cristina Filippi, Edgardo García Chiple, Jorge Horacio Bruzzone, y los Sres. Profesores Abogados María Elena Bazán, Laura Liliana Micieli, Laura Matilde Echenique, Graciela Liliana Fernández, Marisa Teresa Domínguez, Norma Alicia Juárez, Bibiana Llaryora, Lucas Di Pasquantonio y Soledad Andrea Peralta la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "*XXIII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano de la República Argentina*".

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.



RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

461